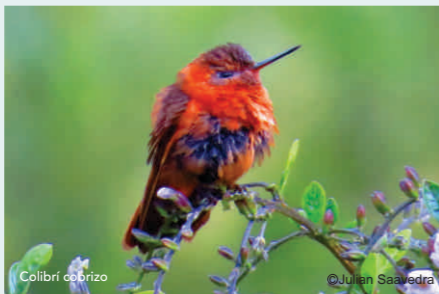


### ZONA SILVESTRE 37,218.82 ha

Es la zona donde se cuida los bosques montanos, las punas y las cabeceras de cuencas, de la contaminación del hombre. Es refugio de aves, mamíferos y otros animales silvestres en peligro de extinción.

Habita gran número de especies de flora y fauna, endémicas y amenazadas, como el colibrí cobrizo, la cotinga de subcaudales bayas, la tangara, el gallito de las rocas, el oso de anteojos, el mono choro de cola amarilla, entre otros.

Los ecosistemas acuáticos, no tienen que ser alterados por la actividad del hombre. La diversidad y la conectividad de ecosistemas deben mantener sus condiciones naturales.



En esta zona se permite el aprovechamiento de los recursos naturales como la agricultura, ganadería, la recolección de semillas de manera sostenible y bajo planes de manejo de acuerdo con el marco legal vigente, sin dañar el ecosistema.

Los bosques brindan agua de calidad para consumo y producción de alimentos, regulan el clima y conservan los suelos. Brindan beneficios para la población como provisión de alimentos. Es hábitat de importantes animales silvestres.

### ZONA DE APROVECHAMIENTO DIRECTO - 1 15,627.96 ha

### ZONA DE APROVECHAMIENTO DIRECTO - 2 294.29 ha

En esta zona está la minería, que es permitida bajo acuerdos entre el Gobierno Regional y el propietario de la concesión minera.

### ZONA HISTÓRICO CULTURAL 284.04 ha

Los restos arqueológicos tendrán mantenimiento, mejoramiento, investigación y educación en coordinación con la jefatura del ACR, La Municipalidad Distrital de Cholon, Municipalidad Provincial de Marañón y/o con el Ministerio de Cultura.

### ZONA DE USO ESPECIAL 1.44 ha

Está ubicada sobre un pequeño tramo de una vía carrozable que colinda con el departamento de San Martín y La Libertad, por eso se respeta el derecho vial.



RAINFORREST TRUST®

ZONIFICACIÓN PRELIMINAR





# Propuesta de Área de Conservación Regional San Pedro de Chonta

SILVESTRE	37,218.82 ha
APROVECHAMIENTO DIRECTO - 1	15,627.96 ha
APROVECHAMIENTO DIRECTO - 2	294.29 ha
HISTÓRICO CULTURAL	284.04 ha
USO ESPECIAL	1.44 ha



## UBICACIÓN

Se encuentra en las ecorregiones de Páramos y Yungas Peruanas de los distritos de Cholón y Huacrachuco en la provincia del Marañón, departamento de Huánuco. Tiene una extensión de 53,390.55 hectáreas.

## IMPORTANCIA

Contribuye a la conectividad entre áreas de conservación regional y mantienen sus características naturales debido a la baja intervención del hombre. Permite el aprovechamiento de los recursos naturales y no maderables mediante la recolección de semillas, frutos, látex entre otros y a través de su zonificación se puede conocer las actividades que se puede realizar.



## ZONIFICACIÓN PRELIMINAR